

Número de expediente: 4
Fondo: CISEN
Sección: Seguridad Nacional
Serie: Recopilación y procesamiento
de información.
Nombre del expediente: Sacerdotes
extranjeros expulsados.
Número de fojas: 5
Fechas extremas: 23/06/1995 - 30/06/1995.
Clasificación: CISEN-SN-01.04/1995

En sus diversas declaraciones, los indígenas denunciaron que:

Los sacerdotes que insistían a la población a unirse al grupo armado y a realizar robo de ganado para comprar armas serv "el sacerdote de Bahía de Agua, Rector; el otro es de Yajón, Lorenzo; de Tla. Roberto; de Sananillo, Rodolfo; de Tumbalá, Efraín; otro padre Jorge, Carlos. Todos llegaban a La Revolucion (...) a hacer pláticas para que la gente se uniera y fueran a robar ganado, que se vendiera ese ganado y comprar más armas".

Los sacerdotes, señalaron los indígenas, "son extranjeros. Tienen tiempo que están ahí, hacen organizaciones. Ya no predicán la palabra de Dios, nada más pura organización". De manera particular, denunciaron que el cura Efraín y Pablo Necoín "llegan a predicar la palabra de Dios un rato, luego hablan de organización".

Asimismo, denunciaron que "el padre Efraín, Efraín y Roberto, llegan a predicar la palabra de Dios un rato, luego hablan de organización".

ACTIVIDADES, DECLARACIONES Y DENUNCIAS SOBRE LOS SACERDOTES EXTRANJEROS EXPULSADOS

El sacerdote Efraín, de Tumbalá, se lamentaba: "al ver a inscribir con nosotros, vas a estar aquí. Todos nosotros vamos a ser como soldados y los vamos a dar, buenas armas. Como ustedes son valientes, los vamos a dar armas buenas, nos decían, como R-18 o metralletas. El cura nos lo decía, el cura Efraín. Ahí estaba yo, entonces me dijeron que como no lo aceptaba me iban a matar ahí".

Al presidente municipal de Tumbalá, Armando Pérez Castellanos, le acusan de que: "nos niega el apoyo. Hace un mes que no recibimos despensa mis compañeros, ya no nos dan nada. (...) cuando llegó la despensa, los mandaron con los rebeldes. A él le dieron todas las despensas, y a la parte despietada de Tumbalá no les dieron nada (...) Ahora ya cortó la línea para que nada se comunique".

Junio, 1995.

**1. DECLARACIONES Y DENUNCIAS DE LOS INDIGENAS SECUESTRADOS
EN LOS RANCHOS "LA REVANCHA" Y "LA LIBERTAD", MUNICIPIO
TUMBALA**

1981, 1982

En sus diversas declaraciones, los indígenas denunciaron que:

- Los **sacerdotes que instigan a la población** a unirse al grupo armado y a realizar robo de ganado para comprar armas son: "el sacerdote de Salto de Agua, **Paulo**; el otro es de Yajalón, **Lorenzo**; de Tila, **Heriberto**; de Sabanilla, **Rodolfo**; de Tumbalá, **Efraín**; otro padre **Jorge, Carlos**. Todos llegaban a La Revancha (...) a hacer plática para que la gente se uniera y fueran a robar ganados, que se vendiera ese ganado y comprar más armas".

Los sacerdotes, señalaron los indígenas, "son extranjeros. Tienen tiempo que están ahí, hacen organizaciones. Ya no predicán la palabra de Dios, nada más pura **organización**". De manera particular, denunciaron que el cura **Efraín y Pablo Nadolny** "llegan a predicar la palabra de Dios un rato, luego hablan de organización".

Asimismo, denunciaron que "el padre **Barón, Efraín y Roberto**, llegan a las fiestas, invitan a los catequistas para orientar cómo se van a robar ganado y todo eso".

El sacerdote **Efraín**, de Tumbalá, les señalaba: "te vas a inscribir con nosotros, vas a estar aquí. Todos nosotros vamos a ser como soldados y les vamos a dar buenas armas. Como ustedes son valientes, les vamos a dar armas buenas, nos decían, como R-15 o metralletas. El cura nos lo decía, el cura **Efraín**. Ahí estaba yo, entonces me dijeron que como no lo aceptaba me iban a matar ahí".

- Al presidente municipal de Tumbalá, **Armando Pérez Castellanos**, lo acusan de que: "nos niega el apoyo. Hace un mes que no recibimos despensa mis compañeros, ya no nos dan nada. (...) cuando llegó las despensas, las mandaron con los rebeldes. A él le dieron todas las despensas, y a la gente desplazada de Tumbalá no les dijeron nada (...) Ahora ya cortó la línea para que nadie se comunique".

El 11 de marzo de 1995, en las inmediaciones de la ranchada "El Satélite", ubicada en el municipio de Yajalón, los sacerdotes de Yajalón, Tila y Sabanilla (**Rodolfo José Barri**), transportaron municiones calibre 0.12", 0.16" y 0.32". Posteriormente, dichos cargos fueron distribuidos en la región periférica a la ciudad localid.

En sus diversas declaraciones, los indígenas denunciaron que:

Los sacerdotes que asisten a la población a través del grupo armado y a través de ganado para comprar armas son: "el sacerdote de Calle de Agua, Juan; el cura de Vejalón, Lorenzo; de Tumbalá, Roberto; de Sabana, Roberto; de Tumbalá, Efraín; otro padre Jorge, Carlos. Todos llegan a la finca (...) a hacer pláticas para que la gente se armará y tengan a todos ganados, que se vendieran ese ganado y comprar más armas."

Los sacerdotes, señalan los indígenas, "son extranjeros. Tienen tiempo que están ahí, hacen organizaciones. Ya no predicen la palabra de Dios, más que para organización". De manera particular, denunciaron que el cura Efraín y Pablo Nolasco "llegan a predicar la palabra de Dios un rato, luego hablan de organización."

Además, denunciaron que "el cura Efraín y Roberto, llegan a predicar la palabra de Dios un rato, luego hablan de organización."

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES DE LOS TRES SACERDOTES EXTRANJEROS

ALABAMA

El sacerdote Efraín, de Tumbalá, les señalaba: "le vas a inscribir con nosotros, vas a estar aquí. Todos nosotros vamos a ser como soldados y los vamos a dar buenas armas. Como ustedes son voluntarios, los vamos a dar armas buenas, nos dan el R-16 o metralletas. El cura nos lo da, el cura Efraín. Ahí estaba yo, entonces me dieron que como no lo aceptaba me iban a meter ahí."

Al presidente municipal de Tumbalá, Américo Pérez Castellanos, lo acusaron de que "nos niega el apoyo. Hace un mes que no recibimos despensa mis compañeros, ya no nos dan nada. (...) cuando llegamos las despensas, las mandaron con los indios. A él le dieron todas las despensas, y a la gente desarmada de Tumbalá no les dieron nada (...) Ahora ya está la lista para que nadie se armará."

Rodolfo Itzal Elorz

- El 14 de marzo de 1994, un grupo indeterminado de indígenas y campesinos invadió por espacio de tres meses diversos predios rurales ubicados en la cabecera municipal de Sabanilla. El 6 de febrero de 1995, dichos terrenos fueron nuevamente tomados. Los invasores cometieron diversos daños en perjuicio de los propietarios.

El sacerdote español Rodolfo Itzal Elorz, fue plenamente identificado como promotor de esta acción, durante la segunda invasión de los predios. Itzal Elorz utilizó a los catequistas para persuadir a los indígenas de invadir dichos terrenos. Vecinos de esta localidad aseguran que los religiosos tergiversaron la doctrina católica para arengar a la población en contra de ganaderos y pequeños propietarios del municipio de Sabanilla.

- El 7 de enero de 1995, alrededor de 250 campesinos e indígenas invadieron la finca cafetalera "Los Mangos", ubicada en el municipio de Tila. Se identificó a Rodolfo Itzal Elorz, como la cabeza de la invasión. Se encontraba a una distancia de 25 metros del predio afectado, dando instrucciones a los líderes invasores.

Sobre este particular, se levantó la averiguación previa N° 012/41/995 ante el Ministerio Público del Fuero Común del municipio de Yajalón. El 27 de febrero de 1995, el juez mixto de primera instancia, mediante el oficio N° 134 del expediente 24/995, libró orden de aprehensión contra los líderes de la citada invasión.

- El 5 de febrero de 1995, Rodolfo Itzal Elorz "invitó" a un vecino del ejido "Emiliano Zapata", municipio de Tumbalá, para que "entrenara a los líderes", los cuales iban a ser dotados con armamento nuevo. Itzal Elorz, mostró rifles R-15 y AK-47 que estaban en su vehículo (camioneta tipo pick-up) e intentó atraer a dicha persona ofreciéndole N\$ 200.00.
- El 11 de marzo de 1995, en las inmediaciones de la ranchería "El Satélite", ubicada en el municipio de Yajalón, los sacerdotes de Yajalón, Tila y Sabanilla (Rodolfo Itzal Elorz), transportaron municiones calibre 0.12", 0.16" y 0.22". Posteriormente, dichas cargas fueron distribuidas en la región periférica a la citada localidad.

- El 20 de abril de 1995, Rodolfo Itzal Elorz invitó de manera selectiva a moradores del municipio de Tumbalá, a integrar un grupo armado. Ante cualquier negativa, el religioso amenazaba a los campesinos e indígenas.

Rodolfo Itzal, realizaba reuniones con catequistas del municipio de Tumbalá, para instigar a los indígenas en contra del Gobierno y de militantes del PRI.

- El 13 de mayo de 1995, 150 campesinos armados y cubiertos del rostro con pasamontañas invadieron el predio "La Luz", ubicado en el municipio de Sabanilla. Rodolfo Itzal Elorz y el catequista Abelardo López López, promovieron esta invasión.
- El 22 de mayo de 1995, 35 campesinos que se cubrían el rostro con pasamontañas y que portaban rifles 0.22 ", saquearon el rancho "San José Cotolmiljá", ubicado en el municipio de Sabanilla. Esta acción fue encabezada por catequistas que colaboraban con Rodolfo Itzal Elorz.
- El 29 de septiembre de 1994, Rodolfo Itzal Elorz, acompañado del sacerdote Heriberto Cruz Vera, párroco de Tila, y dos religiosas arribaron a la colonia Jolja ubicada en el municipio de Tila, con la finalidad de reunir a la población y conminarla a que participara en diversas movilizaciones de "resistencia civil", entre las que destacan las realizadas en San Cristóbal de las Casas los días 2 y 12 de octubre de 1994.

Jorge Alberto Barón Gultein

- En 1983 participó en las tareas de apoyo y promoción que realizaba la Asociación Nacional Campesina Independiente "Emiliano Zapata" (ANCIEZ).
- Durante 1994 impartió cursos clandestinos de corte subversivo a catequistas de los municipios de Sabanilla, Tila, Tumbalá, Salto de Agua y Yajalón. Cuando los pobladores notaron esta actividad, su impartición se trasladó hacia el ejido "Quintana Roo", municipio de Sabanilla.
- 19 de octubre de 1994. El enlace de Jorge Alberto Barón con organizaciones radicales argentinas, Juanita López residente de San Cristóbal de las Casas, viajó a Argentina para establecer contacto con Humberto Tumini. Esta última persona actualmente milita en el grupo radical Corriente Patria Libre, antes Partido Revolucionario de los Trabajadores-Ejército Revolucionario del Pueblo.
- Diciembre de 1994, reveló que alrededor de 4,000 sacerdotes y seminaristas estuvieron encargados de ideologizar y formar opinión favorable al movimiento armado, respecto de sus participantes y de la población en general. Barón comentó: después de haber conseguido todo esto, no vamos a entregar las armas.

En las reuniones de Pastoral Social de la Iglesia, para referirse al tema de la organización militar e ideológica del movimiento armado, Barón usaba como clave temática la cuestión del "medio ambiente".

- El 2 de febrero de 1995, en una camioneta pick-up con camper el sacerdote transportaba armas y las ofreció para que el denunciante las distribuyera entre los miembros del ejido, a cambio de 400 nuevos pesos.
- El 27 de abril de 1995, se reunió en el recinto denominado El Convento, municipio de Venustiano Carranza, con dirigentes de la Organización Campesina Emiliano Zapata-Casa del Pueblo (OCEZ). En el acto les aconsejó continuar con las invasiones de tierras, sin

preocuparse por las amenazas de desalojos por parte del gobierno del estado.

- 18 de junio de 1995, se denunció que Jorge Alberto Barón organizaba a los indígenas para robar ganado e invadir terrenos. Utilizaba la coerción por medio de los catequistas Martín Peñate, Agustín Peñate Sánchez, Miguel Peñate Mayo y Luis Peñate Arcos, de la comunidad La Revancha; Antonio López Mendoza, Germán Castellano Estoguer de la rancharía Chicotientul; Diego López Díaz y Nicolás López Vázquez del ejido Emiliano Zapata, entre otros.
- En los servicios religiosos, conminaba a incorporarse a la lucha armada, "para no generar peleas entre campesinos", "dado que los que no apoyaran esta lucha serían considerados como prístas y expulsados de la región". Asimismo, llamaba a comprar armas para correr a todos los pequeños propietarios.
- Durante los 12 años que permaneció en Tumbalá alentó a los indígenas a enfrentarse entre ellos, utilizaba a la iglesia católica y las misas para decir que todo lo malo era culpa del gobierno. Apoyaba el movimiento armado, mediante la apropiación de armas que se distribuyeran entre los indígenas o se resguardaban en la comunidad Mariscal Yehuitz.

EL denunciante aseguró que ha sido amenazado por el grupo que maneja el sacerdote extranjero.

Loren Laroye Riebe Estrella

- El 3 de enero de 1995, Loren Laroye citó a un pequeño propietario en la iglesia de Yajalón. Dicha reunión se efectuó el 5 de enero. En ella se le informó al propietario que se había dispuesto que los campesinos de los poblados Joloniel, Esperanza Porvenir, y Mariscal Yehuitz tenían derecho sobre esas tierras, por lo que era mejor se retirara voluntariamente con su familia.

También se señala que el sacerdote le aseguró que mediante un donativo podía solucionar su problema, dándole como plazo el mes de enero para entregar esa cantidad. Asimismo, le comentó que no realizara ninguna acción violenta, recordándole que tenía una familia.

El 2 de febrero de 1995 fue invadido el rancho por un grupo de 50 campesinos encabezados por Sebastián Méndez López y Agustín Pérez Méndez catequistas del poblado Esperanza El Porvenir, municipio de Tumbalá.

El propietario y dos personas más quedaron secuestradas y Loren Laroye Riebe Estrella, junto con el sacerdote Eduardo Machado, le solicitaron mil nuevos pesos por cada persona para dejarlos en libertad.

- En el mes de marzo de 1995 encabezó una reunión en la ciudad de Ocosingo en la que conminó a apoyar el movimiento zapatista y a continuar con la invasión de tierras.
- El 16 de mayo de 1995, pobladores de Yajalón denunciaron que Riebe Estrella condicionaba servicios eclesiásticos a los indígenas, hasta que no participaran en actividades de apoyo al grupo armado.